

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

167

Resolución de 31 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0389	dólares USA.
1 euro =	163,06	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,185	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,82918	libras esterlinas.
1 euro =	411,35	forints húngaros.
1 euro =	4,2750	zlotys polacos.
1 euro =	4,9743	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4590	coronas suecas.
1 euro =	0,9412	francos suizos.
1 euro =	143,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7950	coronas noruegas.
1 euro =	36,7372	liras turcas.
1 euro =	1,6772	dólares australianos.
1 euro =	6,4253	reales brasileños.
1 euro =	1,4948	dólares canadienses.
1 euro =	7,5833	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0686	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16820,88	rupias indonesias.
1 euro =	3,7885	shekel israelí.
1 euro =	88,9335	rupias indias.
1 euro =	1532,15	wons surcoreanos.
1 euro =	21,5504	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6454	ringgits malasios.
1 euro =	1,8532	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,301	pesos filipinos.
1 euro =	1,4164	dólares de Singapur.

1 euro =	35,676	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6188	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.